ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA VALHURBUILDERS CIA. LTDA. CELEBRADA EL 25 DE MARZO DEL 2019

En la ciudad de Quito, a los veinte y cinco días del mes de Marzo del dos mil diecinueve, en las oficinas de la compañía ubicadas en Cumbayá, Vía Lumbisi Km 2, siendo las 15:00, se reúne en Junta General Universal de Socios de la compañía VALHURBUILDERS CIA. LTDA., con la asistencia de la totalidad del capital social pagado, y representado por las personas cuyos nombres consta en la lista de asistentes confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la propia ley y que son:

1) Sra. Ana Lucia Hurtado Chiriboga, por sus propios derechos, propietario de 360 participaciones de un dólar americano;

2) Sr. Santiago Aguirre Zaldumbide, por sus propios derechos propietaria de 20 participaciones de un dólar americano.

3) Sra. Giorgina Gabriela Valencia Medina, por sus propios derechos propietaria de 20 participaciones de un dólar americano.

Preside la sesión su titular Georgina Gabriela Valencia Medina en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como secretaria la Sra. Ana Lucia Hurtado Chiriboga en su calidad de Gerente de la Compañía, quien expresa la lista de asistentes que ha elaborado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado por la compañía, esto es US 400,00 (Cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América).

El Presidente hace uso de la palabra y expresa que los socios deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta junta en la que se deberá tratar y resolver acerca de los siguientes puntos que forman el orden del día:

Primero: Conocer y resolver sobre el informe del Gerente por el resultado obtenido en el ejercicio económico del 2018.

Segundo: Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales, por el ejercicio del 2018.

A continuación, todos y cada uno de los socios se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por el Presidente y manifiestan expresamente que, para la celebración de esta junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en los Estatutos Sociales, para cuya constancia y además, en cumplimiento de los dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente Acta.

Se pasa a tratar los puntos objetos de la reunión:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE POR EL RESULTADO OBTENIDO EN EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2018.

El Presidente solicita a la secretaria dé lectura al informe que ha presentado en su calidad de Administradora de la Compañía, sobre la gestión desarrollada en el ejercicio 2018.

Antes de aprobar el informe de la Administradora, se solicita dar lectura a las notas a los estados financieros. Concluida la lectura, la Junta por unanimidad resuelve:

"Aprobar los informes que ha presentado el Administrador por las gestiones realizadas en el ejercicio del 2018. Se ordena que copia de estos informes repose en el expediente del Acta".

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y EL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES.

El Presidente da a conocer los resultados definitivos de la gestión realizada en el ejercicio del 2018, evidenciándose del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados elaborado, que la Compañía ha tenido una pérdida de $ 27,734.64

La Junta General de socios, luego de escuchar esta exposición, por unanimidad de votos resuelve:

"Aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados que ha presentado la administración por el ejercicio del 2018"

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de documentos incorporados al expediente de esta sesión:

La junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

a) Lista de asistentes, número de participaciones que representan el valor pagado por ellas y los votos que les corresponde;

b) Copia de la presente acta suscrita por la Secretaria de la Junta con la certificación respectiva.

Tratados todos los puntos del orden del día se levanta la Junta a las 18h45; concediéndose un receso para la elaboración de la presente Acta; siendo las 19H15, se reinstala la Junta, procediendo a dar lectura al contenido íntegro de la presente Acta, misma que es aprobada por unanimidad.

Para constancia de los antes mencionado firman la presente Acta el Presidente y Secretario de la Junta, con los Socios de la compañía. f) Giorgina Gabriela Valencia Medina Socio-Presidente de Junta. f) Santiago Aguirre Zaldumbide Socio. f) Ana Lucía Hurtado Chiriboga Socio-Secretario de Junta. CERTIFICO: Es fiel copia del acta que reposa en el Libro de las actas de la compañía.

Sra. Ana Lucia Hurtado Chiriboga
Socio/ Secretario de la Junta